

## EL CONCISO.

LUNES 17 DE ENERO DE 1814.

*Año 7.º de la gloriosa lucha del pueblo español contra la tiranía,  
y 3.º de la Constitución política de la monarquía española.*

## CORTES.

**D**ia 16. = *Señor Presidente*: nombró para recibir á la Regencia del Reyno á los Señores *Arce*, *Marimon*, obispo de *Almería*, *Castanedo*, *Campomanes*, *Gordoa*, *Lainez*, *Feliu*, *Palacios*, *Abella*, *Larrazabal* y *Echevarría*: y para la comision de Hacienda nombraron los Señores *Presidente* y *Secretarios* á los Señores *Falsó*, *Arango* y *Sanchez*.

Se leyó una exposicion del Sr. *Rodriguez Olmedo*, en que manifestaba haber cumplido lo que prometió á las Cortes extraordinarias, quando les pidió permiso para acuñar una medalla que recordase á la posteridad la memorable batalla de *Vitoria*, presentando una competente porcion de medallas para repartir entre los Señores Diputados. = El mismo Sr. *Rodriguez Olmedo* dió una idea del objeto que se propuso en su acuñacion, que fue dar una prueba del patriotismo y adhesion de su provincia de *Charcas* á la madre patria. = Sr. *Presidente*: contextó que las Cortes aceptaban con sumo agrado la oferta que hacia el digno diputado Sr. *Rodriguez Olmedo*, lo qual constaria en el acta. = Así se acordó, y que para la distribucion se observase el mismo método que para la de la medalla de la *Constitucion*.

Prestaron juramento varios Señores Diputados de *Cataluña* y *Granada*, cuyos poderes fueron aprobados en la sesion anterior.

Se presentó un escribano de *Cámara* á hacer presente á las Cortes haberse interpuesto el recurso de segunda suplicacion de un pleyto seguido en la *Audiencia* de *Cataluña*. =

*Sr. Presidente*: Las Cortes lo han oido,

*Sr. Presidente* : conforme á lo resuelto en la sesion anterior debe procederse á la eleccion de oficios. = Opúsose el *Sr. Ostolaza*, queriendo que antes se resolviese acerca de los poderes, cuya aprobacion quedó pendiente ayer. = *Sr. Molinér*: que no se verifique la eleccion hasta que esten los Diputados por Galicia, de cuyos poderes no se ha dado todavía cuenta. = Satisfizoles el *Sr. Presidente*, y á pesar de que insistieron dichos Señores: se procedió á la eleccion, y resultó Presidente el *Sr. Diez* (D. Gerónimo) por 67 votos: Vice Presidente el *Sr. Perez* (D. Antonio Joaquin) por 73; y Secretario, en vez del *Sr. Zumalacarregui*, el *Sr. Ramos Aparicio* por 73. = El Secretario de Gracia y Justicia da cuenta del estado de la causa formada de resultas del atropellamiento cometido en la ciudad de San Fernando contra el *Sr. ex-Diputado Antillon*; resultando haberse dado providencia por el juez para evacuar ciertas citas en Sevilla. = Las Cortes quedaron enteradas.

Por la gobernacion de la península se participa de órden de la Regencia que habiendo hecho dimision del cargo de secretario de la guerra Don Juan O-Donojú á causa de su falta de salud, S. A. le habia admitido la dimision, nombrándole teniente general de los exércitos nacionales, y debiendo servir la expresada secretaria segun le permita su indisposicion, hasta que se presente el nuevo secretario Don Tomas Moreno. = Enteradas.

Por Gracia y Justicia se dió cuenta á las Cortes del nombramiento hecho por la Regencia en el R. obispo de Arequipa para patriarca de las Indias. = Enteradas. = *Sr. García Zamora*. recordó un expediente pendiente en las Cortes, y de que se habia tratado en sesiones secretas, el qual, dixo que tenia relacion con este.

En el intermedio se presentó la Regencia del Reyno, y habiendo ocupado con el *Sr. Presidente* de las Cortes el lugar correspondiente al pie del trono, el *Sr. Agar* (por indisposicion del *Sr. Cardenal de Borbon*) pronunció un discurso en que segun lo que pudimos entender, dixo: „Señor: en este dia afortunado, en que reunido el Congreso en la capital de la monarquía, presenta á la faz de la Europa el feliz resulta-

do de los esfuerzos de los españoles, se presenta la Regencia á felicitar á V. M. y le dá el parabien por su venida á esta capital, en donde puede dar leyes á la Nacion en toda la extension de sus dominios, y en un pueblo que fué el primero á proclamar la independendencia; que supo padecer, y que despreciando la destruccion que le amenazaba, juró ódio eterno á la tiranía, y amor y lealtad á su legitimo Gobierno. ¡ Quiera el cielo bendecir los desvelos de V. M., dirigidos al alivio de nuestros males! ” = *Sr. Presidente de las Cortes*: contestó al de la Regencia, y no se oyó ni una sola expresion, á pesar del sumo silencio que reynaba. = Concluido este acto, y retirada la Regencia con el mismo acompañamiento, continuó la discusion interrumpida. = *Sr. Martinez de la Rosa*: pide que se lleve á efecto la resolucion tomada anteriormente de contestar á la Regencia que las *Cortes quedan enteradas*: nada mas tienen que hacer las Cortes en este asunto; pues no es mas que un nombramiento propio de las atribuciones de la Regencia, la qual lo ponia en noticia de las Cortes por una mera cortesania, y para demostrar la perfecta union y armonía que reyna entre ambos poderes, union que es el medio único de salvar la Nacion. (*Aplauso*). = *Sr. Ostolaza*: pidió que se levantase la sesion pública, y se continuase este negocio en secreto; indicando de paso que los que aplaudian eran los que habian venido de Cádiz. (*Murmullo*) = Restablecido el silencio, concluyó su discurso el *Sr. Martinez de la Rosa*. = *Sr. Secretario Diaz*: la resolucion está publicada. = Preguntóse si se llevaria á efecto y se acordó que sí.

Continuó la discusion pendiente (Conc. ant.) acerca de los poderes del *Sr. Escobar*, diputado electo por Leon. = Despues de bastante discusion no se aprobó el dictamen de la comision. = *Sr. Oller*: hizo la siguiente indicacion, declarada tal, y aprobada, previo un corto debate. „ Que suspendiéndose la admision de este Sr. Diputado, informe el gefe político de Leon, si quando se hicieron las elecciones de aquella provincia era este Sr. Diputado deudor á los fondos públicos. ”

Consideramos como uno de los mayores triunfos conseguidos por nuestra constancia, la venida del duque de San Carlos á España en 4 de enero de este año: ya sea enviado por el rey Fernando ó directamente por su carcelero Bonaparte, siempre es cierto que su venida es por orden de este tirano. En tal mision nos hace ver Bonaparte la humillacion á que le hemos hecho llegar, los apuros en que se le ha puesto, y los últimos recursos á que se ve precisado á apelar. ¡Bonaparte abatirse hasta venir á tratar con el gobierno de los insurgentes españoles...!!! ¿No es reconocerle ya en el hecho? ¿No es echar por tierra todo su sistema, y renunciar, á lo ménos por el momento, á sus quiméricos planes de subyugar la península, y de dar á los españoles un rey que detestaban? ¿Y Bonaparte puede llegar á este punto de humillacion? Por un momento, sí; pero pretenderá engañarnos, ganando tiempo, para poder despues poner en práctica sus antiguos proyectos.

No indagaremos mas á fondo por ahora quales eran los negocios á que vino el duque de S. Carlos; pero no deberá dudarse que su mision fué, hacer algunas proposiciones; y sobre este punto vamos á exponer nuestra opinion.

Es preciso que ese abominable curso haya perdido todo sentido comun, ó que su situacion le ofusque enteramente para decidirse á tratar con los insurgentes que le han ocasionado la pérdida de su nombradia y reputacion, la ruina de sus exércitos, y la probabilidad de que pierda hasta su usurpada corona, y aun la vida. Siempre hemos creido y lo hemos dicho varias veces, que Bonaparte conservaba al infeliz Fernando para el último engaño en sus apuros. Presumimos, pues, que ha llegado ya esta época; y que á este efecto haya enviado al duque de San Carlos. Si este ha venido directamente enviado por nuestro desgraciado monarca (suponiendo siempre que es por orden y astucia del tirano), grande es la necesidad que el curso muestra, si cree que los españoles hemos de obedecer á un rey, que la perfidia nos quitó; á un rey, encerrado en una prision por el hombre mas atroz del univer-

so ; á un rey privado de toda libertad , y cuyas órdenes , palabras é insinuaciones deben ser para los españoles de ningun valor y de ningun efecto , miéntras no goze , entre sus leales súbditos , de una entera y absoluta libertad.

Bonaparte no puede ignorar los decretos de nuestras Cortes y particularmente los que le tocan de mas cerca. Sabrá muy bien que por el de 1.º de enero de 1811 , dado en la Isla de Leon , declararon las Cortes : ” *Que no reconocerán , y ántes bien tendrán y tienen por nulo y de ningun valor y efecto todo acto , tratado , convenio ó transacion de qualquier clase y naturaleza que hayan sido ó fueren otorgados por el rey , miéntras permanezca en el estado de opresion y falta de libertad en que se halla , ya se verifique su otorgamiento en el pais del enemigo , ó ya dentro de España , siempre que en este caso se halle su real persona rodeada de las armas , ó baxo el influxo directo ó indirecto del usurpador de su corona ; pues jamás le considerará libre la nacion ni le prestará obediencia hasta verle entre sus fieles súbditos &c.*”

¡Cómo, pues, se ha atrevido ahora el pérfido Bonaparte á valerse del rey Fernando , como de un instrumento , para volver á engañarnos , y ganar tiempo , á fin de cometer dentro de poco nuevas perfidias con nosotros ! Los españoles , sí , amamos á nuestro monarca ; mas jamás crea Bonaparte que ya nos hallamos en estado de ser engañados con nuevas astucias. Queremos que Fernando vuelva á ser padre de sus súbditos , y como tal haga la felicidad de los pueblos ; pero jamás queremos que su venida sea para atraernos nuevas y mayores desdichas , como ya proyecta el tirano corso. España no puede ser feliz , ni vivir en una completa seguridad miéntras el trono de Francia esté ocupado por tan abominable tirano. Bonaparte podrá entregarnos nuestro monarca ; pero Bonaparte jamás podrá perdonarnos los inmensos males que le hemos causado. Bonaparte podrá ceder á las circunstancias por un momento ; pero Bonaparte jamás podrá desistir de sus iniquos proyectos de dominar la España : pensar lo contrario es creer que el tigre mas sanguinario puede repentinamente convertirse en cordero ; y que el hombre mas ambicioso de la tierra se ha desprendido en un momento , de la pasion que le

dominaba. Bonaparte no busca ahora mas que la conservacion de su corona ; cederá, sí, en sus pretensiones ; consentirá en algunas humillaciones ; hará pactos ; pero su objeto no es, ni puede ser otro que engañar , detener el golpe mortal que le amenaza , ganar tiempo para ponerse en adelante en estado de intentar nuevamente sus iniquidades. A esto debe haberse reducido la mision del duque de San Carlos.

Pero tal es ya la ceguedad de Bonaparte que en nada repara. ¿ Por qué envia una mision á los españoles sin contar con nuestros aliados ? ¿ Cree que podiamos admitir qualquier proposicion suya sin comunicarla ántes á estos ? ¿ Creia sorprendernos con promesas lisongeras , y que las admitiríamos sin contar con nuestros aliados ? ¿ Consentiríamos , á pesar de las mas favorables proposiciones , en deponer las armas y en que enviase al Rhin los 130 000 hombres que tendrá en nuestras fronteras, para que sosteniéndose en aquellos puntos, pudiese ganar tiempo , y dentro de 8 ó 10 meses nos viésemos envueltos en nuevos males ?

Si el pérfido y astuto Bonaparte solo quiso , por el conducto del rey Fernando , hacernos saber que éste habia hecho algun pacto con su atroz opresor, ó que ya estaban firmados ó propuestos los preliminares de paz , ¿ á qué enviar al duque de San Carlos ? ¿ Por qué no enviar á un general ó comisionado frances ? ¿ Por qué no dar tiempo á que sobre el asunto tratemos con nuestros aliados , por cuyo conducto debió hacernos conocer todo , y no directamente , contradiciéndose á sí mismo , é intentando hacernos sospechosos á ellos ? Esta determinacion del curso nos hace presumir que la mision es sobre negocios peculiares entre el rey Fernando y él ; pero ¿ ignora el infame Bonaparte que el rey Fernando , baxo su influencia , no es nada para los españoles , y para españoles que en el dia, aun de la propia firma de su rey deben dudar ? ¿ No vemos á cada paso nuevas raterías y vilezas de Bonaparte , que valiéndose del miserable emisario Duclerc con cartas fingidas de Fernando , pretende todavía engañarnos ? ¿ Pensó , tal vez , minorar nuestro patriotismo y debilitar nuestros esfuerzos con semejante noticia ? El efecto contrario debe producir su mision ; le vemos abatido hasta el punto de pensar

en tratar con nosotros, y hallamos en esta humillacion uno de los mayores triunfos, y nuevos motivos para aumentar nuestros medios de anonadarle.

No dudamos un momento de que la Regencia del reyno haya dado una respuesta digna de su patriotismo, y digna de la nacion que contexta; y que ésta se haya reducido á... *no contextar*. Se nos asegura que despachó al duque de San Carlos entregándole el decreto de 1.º de enero de 1811 que queda citado. Si no hizo mas que esto, es quanto á nuestro parecer debió executar; pero sabemos que han sido llamados con la mayor priesa los consejeros de Estado; y sin duda se tratan asuntos graves, cuyo resultado no dudamos sea el que corresponde á la dignidad de la nacion española del dia, siempre que las Cortes sean lo que han sido hasta aquí, y que la Regencia actual continúe valiéndose del consejo de hombres que esten penetrados de nuestras instituciones y de lo que es y debe ser la España despues de haber tomado un lugar tan distinguido entre las naciones continentales por su heroica resistencia al tirano, que, en su delirio, pensó serlo del mundo entero.

---

*Madrid 16.* = Parece que el Secretario del Despacho de Estado dió cuenta ayer á las Cortes en sesion secreta de un tratado hecho entre plenipotenciarios nombrados por el Corso y por nuestro cautivo y deseado monarca el Sr. D. Fernando VII.

La cosa, se asegura, fué de este modo. Bonaparte convidó á Fernando VII para hacer un tratado con él, á cuyo efecto se nombraron por ambas partes plenipotenciarios; por parte del rey Fernando lo fué el duque de San Carlos, quien se convino con el de Bonaparte en que se reconoceria á Fernando como legítimo rey de España; que Bonaparte evacuaria dentro de cierto término que se señalaria, las plazas y territorio español: que reconoceria la independencia é integridad de los dominios españoles; que el rey Fernando por su parte haria salir de la España á los ingleses; que se restituirian mutuamente los prisioneros; que se obligaba Fernando á que restituyese la Inglaterra los pri-

sioneros franceses hechos en España, que habían sido conducidos á Inglaterra; y otras cosillas que ya citarémos.

A este tratado, ratificado ya por Fernando y por el corso, se acompañaba una carta á la Regencia para que les pudiese en execucion, dándose cumplimiento á sus artículos.

Ha llegado á Vich desde Francia en un coche con dos tiros de respeto y escoltado por 50 carabineros franceses, el Señor Don José de Rebolledo y Palafox, capitan general, que fué, de Aragon y general de la defensa de Zaragoza. Asi que llegó despachó un extraordinario á la Regencia del reyno. Se cree que el objeto de su venida sea el mismo que el de la del duque de San Carlos. El corso se ve muy apurado y no dexará piedra por mover para conseguir sus siniestros fines; tal vez, tal vez esté disponiendo ya el enviar á los señores infantes Don Carlos y Don Antonio: pero... ni por esas; los españoles le arrancaron la máscara, le conocen demasiado y no volverán á ser el juguete de las sórdidas intrigas de un aventurero corso.

Asegúrase que Tortosa, ya sin víveres, pide capitular.

Hoy á la una del dia salió de palacio, entre un inmenso concurso, la Regencia del Reyno para dirigirse en ceremonia á felicitar las Cortes por su reunion y continuacion de sesiones en la capital de la monarquía. Tanto á la salida de palacio como á su entrada y salida del edificio de las Cortes manifestó el público sus demostraciones de satisfaccion y júbilo aplaudiendo con repetidos vivas á la Regencia del Reyno, que por su zelo, patriotismo y sanas intenciones en bien de la patriase hace tan acreedora al respeto y veneracion de los buenos.

*Extracto de la órden de la plaza.* — Al pasar la Regencia del Reyno por los puestos de esta plaza se pondrán armas al hombro, y se tocará llamada. — Capitan de visita de hospital y subalterno de provision el regimiento de Dragones del Rey. El mismo subministrará las patrullas.

*Cambios.* — Hoy no los hay por ser fiesta.

*Teatros.* — En el del Príncipe á las 6: *el mayor chasco de los afrancesados*, comedia en 3 actos. — Sainete: *el chasco de los ces-teros*. — Entrada de ayer 7294. rs. — En el de la Cruz á las 5  $\frac{1}{2}$  *Ricardo corazon de leon*, opera en 3 actos: *el robo de la casada*, bayle.

MADRID:

En la Imprenta que fué de Fuentenebro, calle de Jacometrezo.